

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA**

FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 0112

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2017-00202	PERTENENCIA	LUIS HORACIO CALDERON Y OTROS	LUIS FELIPE CALDERON ACEVEDO Y OTROS	ORDENA VINCULACION. ADMITE REFORMA DEMANDA	12/11/2021	LETRA
2018-00269	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL COMERCIANTE	JAVIER DIAZ TORRES		REPONE PROVIDENCIA. (2). TIENE EN CUENTA BALANCES FINANCIEROS. NIEGA SOLICITUD. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA COMPARTIR VINCULO	12/11/2021	ENVIO VINCULO
2019-00106	PERTENENCIA	CARLOS ARTURO CRUZ VALENZUELA	TERESITA DE JESUS ROJAS LILO	ORDENA VINCULACION ACREEDOR HIPOTECARIO	12/11/2021	LETRA
2021-00040	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIA ESTEFANIA JIMENEZ DE GONZALEZ Y OTROS	TRANSPORTES MTM S.A.S. Y OTROS	TIENO NOTIFICADO DEMANDADOS. TIENE EN CUENTA CONTESTACION DE DEMANDA. TIENE EN CUENTA NO CONTESTACION. REQUIERE PARTE DEMANDANTE. DEBERA INTENTAR NUEVAMENTE NOTIFICACION. NO CONCEDE EFECTOS JURIDICOS A NOTIFICACION. CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PROPUESTAS	12/11/2021	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

